

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 08 de 2014

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 81 del Acuerdo 08 de 2014 establece: *“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto expedido por el Alcalde Municipal. En el caso de los establecimientos públicos del orden municipal, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.*

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención”.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 290.000.000)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 02- ALCALDIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	90.000.000		
2.3.2.01.01.003.03.02-4599023-2021660010001	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y	33.500.000	2021660010001	824

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

	accesorios			
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-4599023-2021660010001	Paquetes de software	11.500.000	2021660010001	101
2.3.2.02.02.009-4599030-2021660010001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45.000.000	2021660010001	824

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	200.000.000		
2.3.2.02.02.008-4599021-2020660010012	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.000.000	2020660010012	824

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 02- ALCALDIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	90.000.000		
2.3.2.02.02.009-4599020-2021660010001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.500.000	2021660010001	101
2.3.2.02.02.009-4599020-2021660010001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	78.500.000	2021660010001	824

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	200.000.000		
2.3.2.01.01.003.01.05-4599025-2020660010015	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	200.000.000	2020660010015	824

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460157112304-2996833-006601919

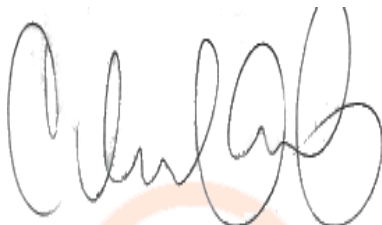


DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460152082653-2996833-006594432

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.



CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN
Secretaria Juridica (E)
02460152134906-2996833-006595742

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/

